

GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

## RESOLUCIÓN Nº 087 SPE-

SAN JUAN, 20 JUL 2023

**VISTO:**

El Expediente Nº 402-000017-2023, registro de la Secretaría de Política Económica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Señor Secretario de Política Económica, gestiona la autorización para la contratación de una empresa de un servicio de Catering, con destino al evento "Plan Estratégico de Economía del Conocimiento San Juan 2023".

Que de acuerdo al monto a intervenir y lo dispuesto en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado Nº 2000-A y su Decreto Reglamentario Nº 0004/2020, es necesario efectuar un Llamado a Compulsa Abreviada.

Que ha tomado debida intervención Asesoría Letrada del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, el Departamento Contable y Delegación Fiscal.

**POR ELLO;**

**EL SECRETARIO DE POLÍTICA ECONÓMICA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Se autoriza un Llamado a Compulsa Abreviada, conforme a lo establecido en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado Nº 2000-A y su Decreto Reglamentario Nº 0004/2020, para la contratación de una empresa de un servicio de alquiler de Catering, con destino al evento "Plan Estratégico de Economía del Conocimiento San Juan 2023", a cargo de la Secretaría de Política Económica órbita del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico.

**ARTÍCULO 2º.-** Se aprueba el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Especificaciones Técnicas de la Compulsa Abreviada Nº 001-SPE-2023, los que como Anexos I y II, forman parte integrante de la presente disposición.

**ARTÍCULO 3º.-** El gasto que demande la presente disposición se imputará a:

1.44.0- Ministerio de Producción y Desarrollo Económico  
02.00.00.A01.3.8.01 – 02 Actividades Comunes a los Programas 16,17 y  
18/00/00/A01 – Evaluación, Adecuación y Coordinación de las Políticas Económicas  
3-Servicios No Personales  
8-Otros servicios no personales  
01- Servicio de Ceremonial.....\$ 2.604.815,00.-

**ARTÍCULO 4º.-** Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

ARQ. MELINA SLOBODJANAC  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
SAGYA-SICYS-SPE  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DES. ECONÓMICO

C.P.N. DANIEL GIMENO  
SECRETARIO DE POLÍTICA  
ECONÓMICA

